



Asamblea General

Septuagésimo cuarto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
22 de octubre de 2019
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la primera sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el miércoles 2 de octubre de 2019 a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Niang..... (Senegal)

Sumario

Declaración del Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales

Declaración del Presidente

Organización de los trabajos

Tema 121 del programa: Revitalización de la labor de la Asamblea General

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas

Declaración del Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales

1. El Sr. Liu Zhenmin (Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales) dice que el foro político de alto nivel sobre desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios de la Asamblea General, que tuvo lugar la semana anterior, brindó la oportunidad de reflexionar sobre los logros y los desafíos. La pobreza está disminuyendo en todo el mundo, y los resultados positivos en materia de salud, como la reducción de las tasas de mortalidad materna e infantil, alimentan las esperanzas de lograr un futuro saludable para todos. No obstante, la lentitud del crecimiento económico, el aumento de la desigualdad y el cambio climático están restringiendo las perspectivas de desarrollo sostenible. Si el mundo se mantiene en su trayectoria actual, casi 1.800 millones de personas se enfrentarán a riesgos laborales crónicos. Para no dejar a nadie atrás, es fundamental un cambio hacia un modelo de crecimiento más inclusivo y sostenible.

2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ofrece oportunidades para actuar de manera diferente. La comunidad internacional debe reorientar el crecimiento económico, domar la desigualdad, revertir la degradación del medio ambiente y detener el calentamiento global. La reciente declaración política del foro político de alto nivel es un llamamiento urgente a la acción. Se ha de recurrir a una determinación inquebrantable, a la resiliencia y al ingenio para superar los desafíos que dificultan el desarrollo sostenible.

3. La Segunda Comisión está a la vanguardia de la labor de las Naciones Unidas para trazar un nuevo camino hacia el desarrollo sostenible, que debe configurarse en relación con cuatro megatendencias. En primer lugar, el crecimiento económico: en un contexto de tensiones comerciales e incertidumbres persistentes, las perspectivas de crecimiento a largo plazo son escasas. El lento crecimiento que afecta a todas las grandes economías se está contagiando a algunas economías en desarrollo, y las crisis políticas que se están desarrollando, en particular en Oriente Medio, agravan la incertidumbre y disminuyen las perspectivas de crecimiento. Los países tienen menos margen normativo para adoptar medidas y estimular el crecimiento que durante la crisis financiera de 2008. Teniendo en cuenta este panorama tan complejo, la ecologización del crecimiento económico ofrece las mejores posibilidades de estimular las economías y crear millones de nuevos puestos de trabajo.

4. En segundo lugar, la desigualdad, tanto a nivel nacional como entre países, plantea inmensos desafíos para la consecución de la Agenda 2030. La experiencia ha puesto de manifiesto que la desigualdad impide el crecimiento y sigue siendo obstinadamente alta en muchos países desarrollados y en desarrollo. Al intensificar las incertidumbres económicas, la desigualdad conduce a una erosión de la confianza en las instituciones, incluidas las multilaterales. A fin de fomentar el desarrollo sostenible, la comunidad internacional debe comenzar a reconstruir esa confianza luchando contra la desigualdad en todas sus formas y manifestaciones.

5. En tercer lugar, el cambio climático, megatendencia global, se está convirtiendo rápidamente en una crisis. La creciente frecuencia e intensidad de los desastres tiene consecuencias trágicas; por ejemplo, los pequeños Estados insulares en desarrollo pierden cada año alrededor del 10 % de su producto interno bruto a causa de desastres relacionados con el clima. Los ecosistemas son cada vez más frágiles y la biodiversidad se está degradando rápidamente. El cambio climático también está empezando a desencadenar inestabilidad, conflictos y migraciones y a agudizar la desigualdad. La vida de las personas y sus medios de subsistencia están literalmente en peligro.

6. En cuarto lugar, la rápida innovación tecnológica está propiciando un cambio sin precedentes, reconfigurando las estructuras económicas y haciendo realidad lo que antes era inimaginable. Sin embargo, si bien las nuevas tecnologías podrían beneficiar enormemente a la humanidad, también plantean grandes amenazas, como la posibilidad de que se destruyan millones de empleos y se amplíe la brecha tecnológica. La comunidad internacional debe dar prioridad a tecnologías que sirvan de apoyo al desarrollo sostenible. Las tecnologías renovables, la impresión 3D, la inteligencia artificial y la ingeniería genética despiertan enormes esperanzas. El Panel de Alto Nivel sobre la Cooperación Digital impulsado por el Secretario General proporciona un marco para fortalecer la cooperación y poner todo el potencial que ofrecen los adelantos tecnológicos al servicio del desarrollo sostenible.

7. Ni los desafíos a los que se enfrenta el mundo ni las oportunidades que brindan tienen precedentes en cuanto a su escala y alcance. La comunidad internacional debe aunar esfuerzos para proteger el planeta y sus habitantes, asegurando que no se deje a nadie atrás. Se necesitan estrategias de titularidad nacional para aprovechar al máximo los vínculos que existen entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Hacen falta, más que nunca, políticas sociales, económicas y ambientales integradas y coherentes,

basadas en la justicia social y la inclusión. En el *Global Sustainable Development Report* se describe una manera de acelerar el logro de los Objetivos.

8. Es necesario disponer de un marco de financiación reforzado para alcanzar los Objetivos. Los participantes en el diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo, celebrado la semana anterior, subrayaron que para la financiación de los Objetivos no solo se necesitaba dinero, sino también colaboración y coordinación a todos los niveles. Solo alrededor de una cuarta parte de los países cuentan con planes concretos de financiación para los Objetivos y, cuando quedan solo diez años para alcanzarlos, la comunidad internacional todavía no ha movilizado recursos a la escala y con la rapidez necesarias. Tampoco ha sido capaz de canalizar recursos hacia las personas y los lugares más necesitados. Hay que aumentar la financiación nacional e internacional y ajustarla a las prioridades del desarrollo sostenible a fin de subsanar el déficit de financiación.

9. El año 2019 ha representado un hito en el camino común para implementar la Agenda 2030. El 24 de septiembre se dio comienzo a un decenio de acción al aprobarse la declaración política en el foro político de alto nivel; el diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo ha reunido a nuevos agentes y ha dado nuevo impulso a la movilización de las inversiones necesarias para la consecución de los Objetivos; y el examen de alto nivel de mitad de período de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) ha propiciado nuevas medidas para ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo.

10. La Comisión podría aprovechar esos avances adoptando las primeras medidas en el nuevo decenio de acción y aprovechando al máximo el 25° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en diciembre de 2019 en Santiago, y otros importantes actos previstos para 2020. El desarrollo sostenible es un empeño global. Los obstáculos que impiden su consecución, como el aumento de la desigualdad, la disparidad del crecimiento, el cambio climático y los rápidos cambios tecnológicos, exigen un esfuerzo colectivo y una respuesta multilateral más enérgica.

Declaración del Presidente

11. **El Presidente** dice que la lista de temas asignados a la Comisión se ha publicado en el documento [A/C.2/74/1](#), e informa a la Comisión de que los miembros de la Mesa han acordado la designación de

responsables para cada uno de los temas del programa, que queda reflejada en el portal e-Delegate.

12. El Presidente señala a la atención de los asistentes las directrices de la Asamblea General con respecto a la labor de las Comisiones Principales, recogidas en el informe de la Mesa de la Asamblea General ([A/74/250](#)). Las sesiones empezarán puntualmente a las 10.00 y a las 15.00 horas, y terminarán puntualmente a las 13.00 y a las 18.00 horas. Si para una sesión en particular hay pocos oradores inscritos o ninguno, se cancelará o abreviará la sesión para que se puedan reasignar los servicios de conferencias. Se recuerda a las delegaciones que la Asamblea General decidió continuar su práctica de eliminar el requisito de que por lo menos una cuarta parte de los miembros de la Comisión estuviera presente para que se declarara abierta una sesión y se permitiera el desarrollo del debate.

13. Se abre la lista de oradores tanto para el debate general de la Comisión como para los temas del programa asignados a ella. Se pide a las delegaciones que se inscriban en la lista lo antes posible, utilizando para ello el portal e-Delegate. La lista de oradores para el día siguiente se publicará en el portal el día hábil anterior al debate general o la deliberación, sobre la base de las inscripciones recibidas antes de las 16.00 horas de ese día. Si una delegación no se encuentra en la sala al llegar su turno, pasará automáticamente al último lugar de la lista.

14. La Asamblea General decidió mantener el actual límite de siete minutos para los Estados Miembros que hablen a título individual y de diez minutos para las delegaciones que hagan uso de la palabra en nombre de un grupo de Estados durante el debate general (cinco minutos y siete minutos, respectivamente, durante los debates sobre temas particulares del programa). Las presentaciones de los informes de la Secretaría deben limitarse a 10 minutos.

15. De conformidad con decisiones anteriores de la Asamblea General y con la práctica establecida de la Comisión, las explicaciones de voto se limitarán a cinco minutos, las delegaciones tendrán derecho de respuesta en dos ocasiones por cada tema del programa, la primera de cinco minutos y la segunda, de tres, y las cuestiones de orden se limitarán a tres minutos. El Presidente entiende que la Comisión desea mantener dichos límites.

16. *Así queda acordado.*

Organización de los trabajos ([A/C.2/74/1](#); [A/C.2/74/L.1](#), [A/C.2/74/L.1/Add.1](#) y [A/C.2/74/L.1/Add.1/Rev.1](#))

17. **El Presidente** invita a la Comisión a examinar el proyecto de programa de trabajo que figura en el

documento [A/C.2/74/L.1](#). Recordando las directrices aprobadas por la Asamblea General en su decisión 65/530, relativa a la mejora de los métodos de trabajo de la Comisión, dice que la Mesa mantendrá múltiples plazos obligatorios para la presentación de proyectos de resolución y que la Comisión deberá respetarlos estrictamente. Las solicitudes de prórroga de los plazos que se presenten antes de su vencimiento se examinarán por separado, teniendo en cuenta que la Secretaría necesita como mínimo 48 horas para tramitar y publicar los documentos en todos los idiomas antes de la fecha prevista para examinarlos.

18. De conformidad con la decisión 65/530 de la Asamblea General, los proyectos de resolución deben ser concisos, con objetivos claros y orientados a la acción. Los párrafos preambulares han de reducirse al mínimo y, si es posible, deben proporcionarse referencias a las fuentes en el idioma pertinente. Ya se ha nombrado a casi todos los facilitadores de consultas oficiosas, y dentro de poco tiempo se celebrará una reunión de coordinación para los facilitadores. Como ya se hizo en el septuagésimo tercer período de sesiones, y en aras de la planificación y la previsibilidad, la Mesa adoptará un enfoque coordinado para convocar consultas oficiosas sobre los proyectos de resolución. Se insta a las delegaciones a hacer todo lo posible por concluir las negociaciones a tiempo a fin de que las medidas relacionadas con los proyectos de resolución se adopten en las fechas previstas.

19. De conformidad con la práctica seguida en anteriores períodos de sesiones, la Comisión celebrará una reunión conjunta con el Consejo Económico y Social el 15 de octubre de 2019, titulada “Enfoques ecosistémicos para encaminar al mundo por una vía sostenible”. La Mesa propone los dos eventos paralelos siguientes: “La doble dificultad de la pobreza económica y la pobreza de tiempo: su importancia para el desarrollo sostenible y soluciones en materia de políticas”, que se celebrará el 17 de octubre de 2019, y “Modelos económicos emergentes y transformación económica: implicaciones para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, que se celebrará el 24 de octubre. Se proporcionarán servicios de interpretación para esos eventos paralelos según la disponibilidad.

20. El debate general, que comenzará el 7 de octubre, irá precedido de un discurso inaugural a cargo del Sr. Patrick Keys, Investigador Científico de la Escuela de Sostenibilidad Ambiental Global de la Universidad del Estado de Colorado, y de dos representantes de ATD (Actuar Todos por la Dignidad) Cuarto Mundo.

21. La fecha prevista para la conclusión de los trabajos de la Comisión es el 27 de noviembre de 2019, a fin de

que haya tiempo suficiente para que los informes de la Comisión se tramiten y publiquen con la antelación necesaria para que la Asamblea General pueda examinarlos antes de su receso previsto. Con respecto al presupuesto por programas, el Presidente señala a la atención de la Comisión los párrafos 70 a 86 del informe de la Mesa de la Asamblea General ([A/74/250](#)), y en particular el párrafo 76, en el que la Mesa señaló a la atención de la Asamblea los párrafos 12 y 13 de la decisión 34/401. Con respecto al artículo 153 del Reglamento de la Asamblea General y al párrafo 13 d) de la decisión 34/401, la Mesa señaló a la atención de la Asamblea que, en la mayoría de los casos, el Secretario General precisaba más de 48 horas para examinar las consecuencias para el presupuesto por programas de las propuestas presentadas a la Asamblea. Además, todos los proyectos de resolución con consecuencias financieras deben presentarse a la Quinta Comisión a más tardar el 1 de diciembre.

22. El Presidente entiende que la Comisión desea aprobar la organización de los trabajos que figura en el documento [A/C.2/74/L.1](#).

23. *Así queda acordado.*

24. **El Presidente** entiende que la Comisión desea tomar nota del documento [A/C.2/74/L.1/Add.1/Rev.1](#), sobre el estado de la documentación.

25. *Así queda acordado.*

Tema 121 del programa: Revitalización de la labor de la Asamblea General

26. **El Presidente** dice que desea recordar la carta de fecha 26 de agosto de 2019 de la Presidencia de la Segunda Comisión en el septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General y su documento oficioso adjunto, preparado por la Mesa de la Segunda Comisión en el septuagésimo tercer período de sesiones, en el que se resumen los diálogos oficiosos de la Comisión y las recomendaciones resultantes sobre las mejoras de su labor. La Mesa resaltó las siguientes posibles esferas para futuras deliberaciones: los métodos de trabajo de la Comisión; la armonización con la Agenda 2030; la autoría conjunta de las propuestas; la racionalización de los temas del programa y las propuestas; y la presentación de informes. La Mesa del septuagésimo tercer período de sesiones también recomendó que el Presidente y la Mesa del septuagésimo cuarto período de sesiones aprovecharan las mejoras introducidas en los métodos de trabajo de la Comisión en los tres períodos de sesiones anteriores; establecieran un grupo de trabajo oficioso sobre mejoras de la labor de la Comisión para concretar puntos de convergencia y recomendar medidas prácticas que la

Mesa pudiera adoptar en el septuagésimo cuarto período de sesiones; y dirigieran una carta al Secretario General en la que se esbozaran las expectativas de la Comisión con respecto al examen de los informes.

27. **La Sra. Vissers** (Observadora de la Unión Europea), hablando en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, dice que las deliberaciones de la Segunda Comisión pueden inspirar la adopción de medidas específicas para la consecución de la Agenda 2030. El foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios de la Asamblea General dejó claro que la Segunda Comisión debía incorporar la Agenda 2030 en su labor a fin de que sus debates sobre la mejor manera de alcanzar los Objetivos fueran significativos, basados en hechos, orientados al futuro e interregionales. Esos debates fortalecerían la labor de la Comisión y el multilateralismo en general. La oradora acoge favorablemente la idea de crear un grupo de trabajo oficioso encargado de examinar los métodos de trabajo de la Comisión y detectar deficiencias y superposiciones. La revitalización ha sido objeto de debate durante varios años, y ha llegado el momento de pasar del debate a la acción. Alinear el programa de trabajo de la Comisión con la Agenda 2030 y hacer frente a las duplicaciones por parte de otros órganos y procesos de las Naciones Unidas facilitaría la gran tarea que queda por delante: la plena implementación de la Agenda 2030 en un plazo ambicioso. La Unión Europea y sus Estados miembros apoyarán plenamente la labor del grupo de trabajo oficioso sobre mejoras de la labor de la Comisión y colaborarán de manera constructiva con él.

Se levanta la sesión a las 11.00 horas.